



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025, Año del Turismo Sostenible como
impulsor del Bienestar Social y Progreso"
H. CÁMARA DE SENADORES

006190

DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	SGG/OT/426/2025
EXPEDIENTE	

2025 DIC 8 PM 6 58

ASUNTO:

El que se indica.

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E . -

Mexicali, Baja California, a 01 de diciembre de 2025.

Anteponiendo un cordial y atento saludo, en relación al Oficio No. CP2R1A-1083.2, correspondiente al Acuerdo aprobado el 09 de julio de 2025, por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, a fin de promover programas de capacitación para docentes de todos los niveles educativos, con el fin de garantizar un trato adecuado y respetuoso hacia las y los alumnos con Trastorno del Espectro Autista, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 2669/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Baja California, Rafael Ramírez Muñoz, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que se adjunta al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular, reitero las más altas de mis consideraciones quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ESPACHAD
02 DIC 2025
ESPACHAD
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.

C.c.p.- Marina del Pilar Avila Olmeda. - Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.
Subsecretaría de Gobierno de la SGG.
Dirección de Seguimiento del Proceso Legislativo de la SGG.
NEMS/LALH/ETM





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIONADO
11 NOV 2025
RECIBIDO
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.
HORA: 9:35 FIRMA: K

11036

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
NUMERO DEL OFICIO	2669/2025
EXPEDIENTE	GESTORIA:125123

ASUNTO:
El que se indica

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Mexicali, Baja California a 10 de noviembre de 2025

ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio de la presente, en uso de las facultades conferidas en el artículo 16 Fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación, y en seguimiento a su oficio **SGG/OT/227/2025**, por el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión contenido en el Oficio No. CP2R1A.-1083.2, bajo el tenor siguiente:

ÚNICO: "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homólogas de las entidades federativas para que continúen promoviendo programas de capacitación para docentes de todos los niveles educativos, con el fin de garantizar un trato adecuado y respetuoso hacia las y los alumnos con Trastorno del Espectro Autista".

La Secretaría de Educación informa que a través de la Dirección de Educación Indígena e Inclusiva, durante el ciclo escolar 2025-2026 a través del Programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se ofertó el diplomado "Estrategias de atención en el aula para el Espectro Autista", impactando en 100 docentes de Educación Especial y Educación Básica. Así mismo a través de los Servicios de Asesoría y Acompañamiento a la Educación (SAAE), de zona, municipales y Estatal, se ha capacitado a los equipos de Educación Especial referente a los distintos trastornos de Neurodesarrollo, entre ellos el Trastorno del Espectro Autista.

Con estas acciones la Secretaría de Educación refrenda su compromiso de garantizar un trato adecuado y respetuoso hacia cualquier alumno con Trastorno del Espectro Autista.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
RAFAEL RAMÍREZ MUÑOZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. Ministro expediente
RRMP/MRD/2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

11 NOV 2025

RECIBIDO
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.